

Argentina hizo primera entrega de cannabis medicinal en un hospital público

El Ciudadano · 2 de agosto de 2021

El Ejecutivo entregó frascos de 35 mililitros de solución oral con los que serán tratados, por los próximos meses, 14 menores



El Ministerio de Salud de Argentina entregó al Hospital público Garrahan de la ciudad de Buenos Aires las primeras formulaciones basadas en la planta de marihuana para pacientes con epilepsia.

«El Ministerio de Salud realizó la **primera entrega de cannabis medicinal a pacientes con epilepsia del Hospital Garrahan**», informó la cartera de Salud en un comunicado.

El ministerio entregó **frascos de 35 mililitros de solución oral con los que serán tratados, por los próximos meses**, 14 pacientes del hospital, especializado en pediatría.

La gestión actual garantizó, así, por primera vez «el **acceso al aceite de cannabis de grado farmacéutico, purificado y altamente concentrado**, para el tratamiento de pacientes con epilepsia farmacorresistente, con convulsiones asociadas con el síndrome de Lennox-Gastaut, el síndrome de Dravet y en epilepsia relacionada a Esclerosis Tuberosa», detalló el ministerio.

<https://twitter.com/HospGarrahan/status/1422306735793086475?s=20>

«Estamos haciendo entrega por primera vez de un derivado del cannabis de producción nacional», destacó la secretaria de Acceso a la Salud, Sandra Tirado.

El Ministerio de Salud **priorizará esta política para beneficiar a los pacientes que siguen un tratamiento con la planta**. «Es un día importante porque tenemos accesibilidad al tratamiento, producción nacional y este trabajo conjunto entre los hospitales y el Ministerio de Salud», añadió Tirado.

El jefe del servicio de Neurología del hospital, Roberto Caravallo, indicó que **el tratamiento con cannabis favorece una mejor calidad de vida** para «estos niños que presentan crisis convulsivas frecuentes o diarias, algunas de ellas severas».

El Programa de Cannabis Medicinal, bajo el cual se hizo la entrega al hospital Garrahan, fue creado en 2017 en virtud de la ley 27.350 que autorizaba el uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados, pero solo permitía su producción con fines experimentales.

Cannabidiol

Bajo esta iniciativa, el servicio de Neurología del Hospital Garrahan comprobó durante un estudio que realizó con un grupo de investigación específico que el cannabidiol (CBD), un componente no psicoactivo de la planta, es «una herramienta terapéutica sumamente valiosa como adyuvante al tratamiento antiepiléptico en niños y niñas con encefalopatías epilépticas refractarias».

La mejora fue satisfactoria en más del 80% de los casos estudiados, mientras que las crisis se redujeron a un 60%.» Los resultados indican que su uso **contribuye también a mejorar notablemente aspectos cognitivos, conductuales y motores**, repercutiendo en una mejora en la calidad de vida» de los pacientes, aseveró el hospital.

Salud realizó la primera entrega de formulaciones basadas en cannabis a pacientes con epilepsia del @HospGarrahan, un hito en el camino de asegurar el acceso seguro a los derivados del cannabis con fines medicinales, terapéuticos y paliativos.

 <https://t.co/g1HBRwkz5z> pic.twitter.com/oNegccVIB1

— Ministerio de Salud de la Nación (@msalnacion) August 2, 2021

Aunque fue una ley del Gobierno anterior, la actual gestión del presidente **Alberto Fernández** presume que pudo modificar su reglamentación y establecer las condiciones para dar acceso a un medicamento ya aprobado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat).

El Senado de Argentina aprobó en julio un proyecto de ley que regula el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y del cáñamo industrial. Esta iniciativa debe pasar por la Cámara de Diputados para su sanción definitiva.

Fuente: [Agencia Sputnik](#).

(Fotos y video) Empresas pesqueras vierten residuos tóxicos y tiñen de fucsia laguna al sur de Argentina

Fuente: [El Ciudadano](#)